

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Aumento de Plazos de Ejecución de Obra.

EL QUISCO, Agosto 24 de 2010

Nº 1407 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12°;
3. Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°1407 de fecha 03.09.09, que adjudica Propuesta Pública denominada "denominada "Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar en Isla Negra, Comuna de El Quisco", Adquisición N°3693-44-LP09;
5. D.A. N°1310 de fecha 09.08.10, que autoriza ampliación de plazo de obra denominada denominada "Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar en Isla Negra, Comuna de El Quisco";
6. Aumento de Plazo de Ejecución de Obra denominada "Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar en Isla Negra, Comuna de El Quisco" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Constructora S/S Lourdes S.A.;
7. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Aumento de Plazos en la Ejecución de la Obra denominada "Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar en Isla Negra, Comuna de El Quisco" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y la Constructora S/S Lourdes S.a., RUT N°96.871.920-3, de fecha 16.08.10.
- II. Remítase copia del presente Decreto a la Secpla, Salud, Servicio de Salud San Antonio-Valparaíso, Obra, Jurídico y Archivo.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.**


M. Catalán
MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)


N. Carrasco
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Secpla
Salud, Servicio de Salud San Antonio-Valparaíso
Obras, Jurídico, Archivo